



El jueves

DON JESUS GONZALEZ ALBERTOS

Maestro Nacional, y soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 5

Murió gloriosamente por la Patria en el frente de Huesca el día 21 del actual

A los 21 años de edad

D. E. P.

Su desconsolado padre don Pedro G. Pomanillos; hermanos Teresa, Pedro, Manola, Pío Emiliano, Patrocinio, Felisa, Antonia, Rosario y Carmelo; hermano político Antonio Rodríguez Aguado; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará el miércoles, 31, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos.

Las Misas Gregorianas comenzarán el día 1.º de abril a las nueve, en dicha iglesia de San Juan.

Avila 29 de marzo de 1937.



La señora

Doña Rosa Araoz Rodríguez

Viuda de Segundo Jiménez

Falleció en Barco de Avila el día 28 de marzo de 1937

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos Manuel, Cesárea e Isabel; hijos políticos Miguel de la Fuente Atienza y Cipriana Monje Herrero; nietos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Barco de Avila 29 de marzo de 1936.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

:-: Hemos de llevar una marcha progresiva y constante hacia el logro de la gran España orgánica. :-:

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.--Estado Mayor

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 27 de marzo de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

5.ª y 6.ª Divisiones.—Cañoneo y tiroteo sin importancia, habiéndose pasado a nuestras filas 12 milicianos, de ellos seis con armamento.

8.ª División.—Fuego de fusil y cañón sin consecuencias. Divisiones de Avila y Soria.—Sin novedad.

Cuerpo de Ejército de Madrid.—Pequeño ataque rojo en los frentes de Majadahonda, cortado desde su comienzo, causando al enemigo varios muertos, que dejó abandonados en el campo.

EJERCITO DEL SUR

Tiroteo y cañoneo en todos los frentes.

Salamanca, 27 de marzo de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

PARTE DE AYER

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas de hoy 28 de marzo de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

5.ª División.—Se ha ocupado en el sector de Calamocha una importante posición.

6.ª y 8.ª Divisiones y División de Avila.—Sin novedad, con ligero cañoneo, pasándose a nuestras filas en distintos puntos del frente 46 milicianos, de ellos 26 con armamento.

División de Soria.—Un ataque a las posiciones del vértice Cruz ha sido rechazado, causando al enemigo gran número de bajas.

Cuerpo de Ejército de Madrid.—Tiroteo en varios sectores del frente, pasándose a nuestras filas un teniente, un sargento de Zapadores, ambos de la tercera brigada roja, y cinco milicianos con armamento.

EJERCITO DEL SUR

En Granada un ataque a las posiciones de Anguera fué rechazado, causando a los rojos muchas bajas, y otro ataque en el sector de Orjiva fué también rechazado, con pérdidas para el enemigo.

Salamanca, 28 de marzo de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El campo es la reserva nacional de pan, músculos y sangre. La unidad, nervio y cultura. La unión de ambas, el cuerpo y el alma de la Nación.

BANDO

Don Emilio Mola Vidal, General Jefe del Ejército del Norte.

HAGO SABER:

Que con objeto de facilitar el servicio de recuperación de material de guerra y para evitar los frecuentes abusos que se cometen, con perjuicio de los intereses generales del Ejército, he dispuesto lo siguiente:

1.º Todo personal militar o civil y entidad de este orden que tuviera armas, municiones o cualquier otro material de guerra cogido al enemigo y que no hubiese sido facilitado por el servicio de recuperación, lo entregará inmediatamente a éste. Si el posesionario fuera algún Cuerpo Militar o entidad de este carácter lo pondrá en conocimiento del Jefe de aquel servicio correspondiente a la zona o Ejército de que forma parte, el que apreciando las circunstancias que concurren en cada caso, confirmará la posesión o dará cuenta a la Autoridad superior de quien dependa el cuerpo o entidad para que le ordene la entrega al servicio.

2.º Toda persona o entidad que encontrase estos efectos, está obligada a recogerlos si le fuera fácil y entregarlos a los encargados de aquel servicio, Gobiernos, Comandancias Militares o de la Guardia civil o a los puestos de este Instituto, y si no le fuera posible por su nú-

mero o peso, a dar cuenta a las mismas Autoridades del lugar donde se encuentran.

3.º Estos Centros deberán dar parte de los efectos recogidos al Jefe de los servicios de recuperación del Ejército correspondiente, para su clasificación y destino ulterior, así como también de los que no puedan recoger por sus propios medios.

4.º Se encarece a todas las Autoridades militares y civiles la obligación que tienen de proporcionar al Jefe de recuperación y personal dependiente del mismo, toda clase de facilidades para el cumplimiento de su misión.

5.º Aquellos que se apropien efectos sin el control del Servicio de recuperación, serán considerados como autores de los delitos de desobediencia y hurto, en la cuantía que sea valorado el efecto o efectos que se encuentren en posesión del reo, procesándose por la jurisdicción de Guerra.

Valladolid, catorce de Marzo de mil novecientos treinta y siete.—El General Jefe del Ejército del Norte, Emilio Mola Vidal.

Gobierno Militar

El Excmo. señor general de la División de Avila dice a este Gobierno Militar lo siguiente:

«El Excmo. señor general jefe del Ejército del Norte, en escrito de 18 del actual me dice: El Excmo. señor Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en telegrama postal, de fecha 16 del actual, me dice lo siguiente:

En evitación de que gran número de vehículos automóviles, propiedad del Ejército y otros requisados por el mismo para su servicio, inutilizados accidentalmente, sean despojados por personas exentas de patriotismo y de moralidad de piezas y materiales necesarios para su funcionamiento y sin perjuicio de aumentar la vigilancia sobre estas unidades en forma eficiente para atacar el mal en origen, haciendo imposible el lucro y consiguiendo una disminución en tales robos, he dispuesto lo siguiente:

1.º En el plazo de diez días de la publicación de esta orden, quedan obligados todos los comerciantes, que se dediquen a la venta de piezas usadas con destino a la reparación de unidades automóviles, a presentar declaración jurada de las existencias que obren en su poder, detallando número y marca.

2.º En la anterior obligación quedan igualmente comprendidos todos los propietarios de garages, talleres y demás establecimientos o particulares que directa o indirectamente se dediquen a la venta o reparación de vehículos automóviles.

3.º A partir del plazo señalado en la disposición primera de esta orden, queda terminantemente prohibido, tanto a comerciantes como a particulares, la venta de piezas o accesorios usados para vehículos automóviles, sin autorización escrita previa de los Jefes de Zona de Servicio de Recuperación o del Jefe del Servicio.

4.º Los infractores de las disposiciones que proceden serán sancionados con multas de 500 a 50.000 pesetas, o la prisión subsidiaria correspondiente.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y cumplimiento, significándole la conveniencia de dar gran difusión de esta orden, además de publicarla en las órdenes y bandos correspondientes por las autoridades subordinadas.

Lo que le comunico para que por V. S. y los comandantes militares subordinados a su autoridad, se le dé la mayor publicidad posible, y se vigile su cumplimiento para que sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en los periódicos locales durante ocho días, y en las emisiones de la radio, durante el mismo tiempo, significándole que el jefe de Recuperación de Automovilismo de la 4.ª Zona (División de Avila), es el comandante de Artillería destinado en la Escuela de Automovilismo del Ejército (Segovia), don Angel González Ostolza. Dios guarde a V. S. muchos años.

Avila 22 de marzo de 1937. De orden de S. E., el teniente coronel jefe de Estado Mayor, Manuel Zabaleta. Hay un sello en tinta que dice: Cuerpo de Ejército de Madrid E. M. División de Avila. Señor coronel gobernador de esta plaza. Lo que en cumplimiento de cuanto se ordena por el Excmo. señor General Jefe del Ejército del Norte, se publica en la prensa local, durante el periodo que señala, para conocimiento de todos los industriales y comerciantes de esta plaza.

El gobernador militar, Joaquín Peris de Vargas. Rubricado.

FRENTE DE MADRID

Nuevo ataque marxista rechazado en Majadahonda

Intenso bombardeo de objetivos militares en Madrid

Nuevamente hemos de comenzar hoy nuestra crónica aludiendo al tiempo, el peor enemigo de nuestras fuerzas. Contentos los soldados nacionales ante la magnificencia del tiempo durante el Jueves y Viernes Santos, han visto en la mañana de hoy desvanecerse sus ilusiones de próximos avances ante el temporal de agua y nieve, que hoy se desencadenó por toda la sierra. Y si en Avila, el temporal se presenta en una lluvia fina, pertinaz, en los picachos elevados, es nieve, que impone nuevamente a nuestros soldados toda paralización. Para ización que consumirá todo el mes de Marzo, que tan malo ha sido para nuestras fuerzas, a las que ha condenado con sus mudanzas atmosféricas, la crudeza de su temperatura, a un descenso, del que nuestros soldados son los primeros en renegar.

Los dos días de temperatura magnífica que hemos disfrutado no han bastado para derretir la nieve acumulada en las cumbres, que hoy habrá aumentado seguramente su nivel.

Ello ha motivado que en todos los sectores que componen la guarnición de Avila,

la actividad bélica haya quedado reducida a los consiguientes paqueos y tiroteos sin importancia.

Nuestros soldados repelen a diario la leve hostilización de los marxistas.

En las proximidades de Navalagamella se oyó algún disparo de cañón, que lanzaron nuestras baterías, a las que no se atrevieron a contestar las rojas.

El enemigo hostilizó hoy con fuego de fusilería nuestras posiciones del Pingarrón, y molestó con sus disparos a las fuerzas nacionales que defienden el famoso olivar del Jarama, tumba de miles de marxistas, que en

él dejaron su vida por haber osado oponerse al avance de nuestros soldados. Estos contestaron adecuadamente a la agresión del enemigo, que a poco calló.

Ligero cañoneo y tiroteo en la mayoría de los sectores

El tiempo ha continuado en el día de hoy inestable, luciendo a ratos el sol y visitándonos en otros la lluvia. Toda actividad sigue en suspenso, impuesta por el clima propio de marzo ventoso, infinitamente más sensible en estas latitudes de la sierra. So pla fuerte viento, que seca los caminos y derrite la nieve acumulada en las cumbres.

Nuestras líneas avanzadas de los sectores del frente del Escorial han tenido tiroteos, menos intensos en el día de hoy, con el enemigo. Este se limita a una defensa pasiva de sus posiciones, y no se advierten en él deseos ningunos de tomar la iniciativa, ya que su actividad se reduce a paqueos intermitentes, que no ocasionan otra consecuencia que la automática reacción de nuestra fusilería, que lo repele con desventaja para el enemigo.

Las líneas avanzadas del frente de Zarzalejo, próximas a las trincheras marxistas, que aun defienden El Escorial, han podido observar cierto trasiego de hombres y material en el campo rojo. Parece que el enemigo ha sacado de dicho sector los antiguos combatientes, algunos de los cuales se encontraban allí desde este verano, y los han llevado con toda urgencia a otros frentes, especialmente al Jarama, donde las tropas marxistas han sufrido grandes reverses en el famoso olivar.

La paralización de las operaciones es aprovechada por los milicianos rojos para atravesar sus líneas y adentrarse en las nacionales, burlando la vigilancia estrecha de los esbirros marxistas.

En el frente del Jarama nuestras valientes vanguardias sofocan energética y rápidamente la más mínima reacción enemiga. El tiroteo en estos sectores es constante, acompañado de vez en cuando por el fuego de cañón localizando nuestros artilleros con magnífica precisión el emplazamiento de las masas artilleras enemigas.

Nuestras baterías de la Ciudad Universitaria dispararon hoy con gran intensidad sobre las enemigas. Igualmente, nuestra Infantería sostuvo fuego, casi constante, de fusil y ametralladora, con las líneas moscovitas, que dejaron algunos muertos en el

No satisfecho el enemigo del desastre que sufrió ayer en su intento de ataque en el sector de Majadahonda, hoy volvió de nuevo a la carga, esperando coger de sorpresa a nuestros soldados. Pero éstos, apercibidos de los manejos marxistas, supieron cortar de raíz el movimiento enemigo, al que causaron muchos muertos. Se han empeñado, sin duda, los rojos en cavar su propia fosa en torno a la carretera de la Coruña, que tantas bajas les lleva costadas en sus vanos y pueriles intentos de reconquista.

Noticias procedentes del campo rojo confirman la desagradable impresión que produjo en la capital la visita de nuestros aviones, que cayó como un jarro de agua fría sobre los pobres milicianos rojos, a quienes los dirigentes habían abrumado con los calurosos elogios de la aviación marxista por sus éxitos imaginarios en el frente de Guadalajara.

27-3-37.

Parque del Oeste. El enemigo hostiliza diariamente nuestras posiciones del Asilo de Santa Cristina y de otros sectores de la Ciudad Universitaria que antes de abandonarla para dar paso a nuestros soldados, que lo arrollaban en rápido y brillante avance, sembró de minas, que nuestras fuerzas han de ir desenterrando con cuidado para evitar que exploten y causen el daño que el enemigo se propuso hacer al llevar a cabo su criminal hazaña.

28-3-37.

Visado por la censura

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAJOS (Valladolid)

Dispensario de Higiene Especial
Horas de consulta.
Hombres: lunes, miércoles y sábados, a las once.
Mujeres: martes, jueves y viernes, a las once.

"EL DIARIO DE AVILA," regala este ejemplar al combatiente AVILA AL DIA

Entrega de la mano de oro de Santa Teresa al Excelentísimo señor Obispo

Ayer tuvo lugar en la Catedral el acto de restituir al Excmo. señor Obispo la mano de oro de Santa Teresa que la ciudad había entregado para el Tesoro Nacional. En la capilla mayor se situaron los señores Gobernadores Militar y Civil, alcalde y el señor Sánchez Díaz en representación de la Diputación.

Después de la Bendición Papal subió las gradas del altar el Excmo. señor Gobernador Militar, quien portaba la mano de oro en una bandeja de plata repujada, obra del gran orfebre Bembenuto Cellini. Nuestra primera autoridad militar entregó la mano al señor Obispo en representación del Generalísimo y altas autoridades militares del Estado Español y el doctor Moro Briz pronunció patrióticas palabras en las que dijo que acababa de recibir la mano de oro de Santa Teresa, que el Generalísimo devuelve a Avila para que figure en el tesoro artístico de la ciudad.

Agradece sinceramente la delicadeza de las autoridades por lo que significa para Avila y para los corazones teresianos, ya que a pesar del expolio de que ha sido víctima nuestra querida Patria, ha sido tanta la generosidad de los españoles que no es necesario que la mano de oro de Santa Teresa figure en el Tesoro, y vuelve a nuestra ciudad.

Pide a Dios que siga protegiendo al Generalísimo en la cruzada emprendida contra el comunismo, y dedica fervientes frases a Santa Teresa como madre de los espirituales, y termina haciendo votos, para que pronto volvamos a reunirnos todos en el templo catedralicio para dar gracias a Dios por el triunfo total de las armas españolas. El acto resultó solemne y emotivo.

La festividad de ayer

Con toda solemnidad se celebró ayer en nuestra ciudad la festividad del día.

En todos los templos se distribuyeron numerosas comuniones, y en la Catedral ofició de pontifical el Excelentísimo señor Obispo, quien al terminar la misa dió al pueblo la Bendición Papal.

A los cultos asistió una sección de Requetés, dando guardia al altar la escuadra de gastadores.

En San Vicente la Cofradía del Santísimo Cristo Resucitado celebró su fiesta anual con misa solemne y sermón que predicó don Nicasio Martín.

Después de la misa salió la procesión con la imagen de Jesucristo Resucitado la que recorrió diversas calles de la población. Por la tarde fue devuelta la imagen a su ermita.

A pesar de lo desapacible de la tarde, la romería celebrada en el campo del Pradillo estuvo muy animada.

Renovación Española

Teniendo esta Agrupación Nacional el encargo de preparar un determinado número de Cruzados de segunda línea, como fuerzas auxiliares han de estar dispuestos para entrar en Madrid a las órdenes del Jefe de los Servicios de orden y Policía, por la presente se pone en conocimiento de aquellos afiliados y simpatizantes residentes en esta provincia que quieren prestar tan patriótico servicio, los cuales deberán inscribirse en esta Delegación Provincial, Bracamonte 4, enviando su nombre, apellidos, edad, naturaleza y residencia.

Se advierte que la duración del servicio será aproximadamente de un mes y que nada gravoso ha de ser a sus intereses el coste de su estancia en Madrid.

Avila 29 de marzo de 1937.—El Delegado Provincial.

S. E. EL JEFE DEL ESTADO, Generalísimo Franco, ha reanudado la cristiana costumbre, católica y española, de celebrar la festividad del Viernes Santo, concediendo la gracia del indulto a varios reos condenados a la última pena.

Esta gracia ha alcanzado a dieciséis sentenciados por los Tribunales.

Entre los indultados hay españoles de todas las clases y categorías: Oficiales del Ejército, Cabos, Maestros de taller, Soldados, Carabineros y un miliciano, juzgados por Tribunales Militares de las Plazas de León, Málaga, Palencia, Logroño, Pontevedra, Lugo, Valladolid, Palma de Mallorca y Ceuta.

Nueve de estos indultos han sido concedidos atendiendo a las correspondientes propuestas de las Autoridades Militares y Judiciales que habían dictado las sentencias. Los restantes han sido otorgados por decisión personal de S. E. el Jefe del Estado, sin atender a otros dictados que a los de su conciencia, siempre abierta a la magnanimidad, cualidad preciadísima del Generalísimo Franco, que ni aún los horrores cometidos por los enemigos de España pueden anular.

Ahora y siempre, en los momentos de paz, como en estos durísimos de la lucha, la magnanimidad preside las decisiones del Caudillo.

Asamblea de los Colegios oficiales de Agentes Comerciales de España en Valladolid

Hoy, a las once de la mañana, se ha celebrado en Valladolid, en el domicilio social del Colegio oficial de Agentes Comerciales, una Asamblea de todos los colegios de España, para tratar en ella asuntos de verdadera importancia, reinando el mayor entusiasmo entre la clase.

A la sesión de clausura, que se vestirá de la mayor solemnidad posible, asistirán las autoridades.

Deseamos muchos aciertos a los asambleístas, en bien de nuestra Patria.

Aviso

Se pone en conocimiento de todos los señores contribuyentes que el plazo para recoger los recibos de la contribución sin recargo termina el día 31 del corriente mes.

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, con o sin; calle Caballeros, 3. Razón: San Roque, 1; segundo.

Madrinas de guerra

La solicitan los soldados del 4.º Regimiento de Artillería Pesada, Isidro Delgado, Daniel González, Marino Moraleja, Victorio Muñoz, Juan Muñoz, Angel Gutiérrez y Juan Pascual.

SUMINISTRO DE PAN

El día 31 del actual, de doce y media a una, se admitirán pliegos cerrados, con ofertas de precio de pan, para el suministro a la Casa de Misericordia en los meses de abril, mayo y junio próximos.

Pliego de condiciones en casa del presidente, Estrada, 10.

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, Razón en esta Administración.

Del Gobierno Civil

Por el Excmo. señor gobernador civil han sido impuestas las siguientes multas: Al dueño del «Bar Novelty» 250 pesetas por no tener la lista de precios bien a la vista del público y a don Arturo Canales 200 pesetas por vender bombillas a mayor precio.

Ecos de Sociedad

Enfermo

Se halla enfermo el funcionario del Asocio y Tierra de Avila don Alfonso Benito.

Necrológicas

Una víctima más de la barbarie marxista que tantas vidas jóvenes, promesa de la nueva España, ha segado en los territorios donde aún ejerce su cruel dominio.

Don Antonio Velayos García, de 20 años de edad, militante siempre en partidos de derecha, pagó con su vida en los primeros días de septiembre del pasado año el tributo a la voracidad moscovita. La rectitud de su vida siempre puesta al servicio de Dios y de su Patria y la significación de su apellido fueron motivo suficiente para que en él se cebasen las jaurías marxistas.

A sus apenados padres, nuestro querido amigo el ex ministro don Nicasio Velayos, y doña Luisa García, hermanos y demás distinguida familia, les hacemos presente sentida expresión de pésame, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar la sensible pérdida de su buen hijo Antonio y pedimos a Dios por el alma del joven mártir inmolado por el odio vesánico a Dios y a España.

—En Barco de Avila rindió ayer

su tributo a la muerte doña Rosa Araoz Rodríguez, señora muy distinguida en aquella localidad por su posición social y por las bellas características de su vida siempre pródiga en bondades y generosas acciones.

Su muerte ha sido muy sentida y los numerosos afectos de que gozaba se han patentizado en el acto del sepelio, que ha constituido una expresiva manifestación de duelo integrada por personas de toda condición que han querido rendir el homenaje póstumo de respeto y cariño a la virtuosa dama fallecida y a su distinguida familia.

A los hijos de la finada señora, y particularmente a su hijo político, nuestro buen amigo don Miguel de la Fuente Atienza, y demás familiares, les expresamos nuestro sentimiento y pedimos a Dios por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja fueron curados Julián Muñoz de lesiones en ambos pies y Valentín Maíz de heridas en la región superciliar.

Información municipal

En el negociado correspondiente del Ayuntamiento ha dado comienzo hoy el pago de las nóminas del subsidio pro combatiente a las familias de los soldados que se hallan movilizados y tienen derecho a ello

Abulenses:

La Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Avila, pone en conocimiento de todos los vecinos de esta capital: Que en vista de las importantes Reservas con que cuenta, fué acuerdo en su Junta General Ordinaria celebrada en 24 de mayo último, aceptar el riesgo de Incendios sobre Ropas-Muebles y Enseres.

Si como suponemos, les interesa el seguro de sus Muebles, así como también el de Inmuebles, pueden informarse en nuestra Oficina, Larreta, número 2, bajo (Edificio de su propiedad) todos los días laborables de las 17 a las 18, donde con sumo gusto les facilitaremos cuantos datos y antecedentes se relacionen con nuestra clase de seguros.

Su Consejo de Administración y Dirección está formado por los señores que a continuación decimos: Don José San Román de Vega, Director; don Jesús Rodríguez Palomo, Vice-director; don Francisco González Martín, Contador; don Luis Duque López, Tesoroero; don Sebastián de Antonio Martín, Vocal primero; don Saturnino Luengo Nieto, Vocal segundo; don Arturo González Fernández, Secretario.



El joven

Antonio Velayos García

que falleció en Madrid asesinado por los marxistas en los primeros días del mes de septiembre defendiendo a España

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Nicasio Velayos y Velayos y doña Luisa García Prieto; hermanos don Jesús, doña María Luisa, don José, doña Ana María, don Rafael, doña Margarita y doña Carmen; hermano político don Ignacio Hidalgo Larraete; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles, 31, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Avila 29 de marzo de 1937.